

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación de urgencia, un (1) inmueble ubicado en el Barrio San Román de la ciudad Capital de La Rioja, que responde a las siguientes características:

PROPIETARIO:	Luna, Joaquín Solano.
UBICACIÓN:	Sobre Av. Roque A. Luna y calle Dalmacio Vélez Sarsfield, barrio San Román, ciudad Capital de La Rioja.
MATRÍCULA CATASTRAL:	Circ. 01 – Sec. G – Manz. 15 – Parc. Q.
NÚMERO DE PADRÓN:	00-102373.
MEDIDAS Y LINDEROS:	Norte: 15,00 m; linda con Parcela r. Sur: Irregular m; linda con Calle Dalmacio Vélez Sarfield. Este: 14,70 m; linda con Parcela p. Oeste: Irregular m; linda con Av. Roque A. Luna.
SUPERFICIE:	441m ² .
DOMINIO:	Nº 384, Folio 390, año 1931, registra dos marginales una de las cuales indica "Venta a favor de Carlo Gorkich (parte de lote 5), S/ Dominio Asiento Nº 15, Folio 15, año 1935", y "Marginal de venta a favor de Carlo Gorkich (parte de lote 59, S/ Dominio Asiento Nº 108, Folio 111, año 1935).-

ARTÍCULO 2º.- Las medidas, linderos y superficie definitiva del inmueble, como así también sus antecedentes catastrales, surgirán de los planos de mensura que a tal efecto confeccionará y aprobará la Dirección Provincial de Catastro.-



9.130

FUNCIÓN LEGISLATIVA
LA RIOJA

“2011 - Año Provincial de la Memoria, por la Verdad y la Justicia”

ARTÍCULO 3º.- El inmueble expropiado será destinado a la construcción de la sede del Consejo Profesional de Licenciados en Trabajo Social, con cargo de construir la obra mencionada en un plazo de cinco (5) años.-

ARTÍCULOS 4º.- Los gastos que demanden la ejecución de la presente Ley serán tomados de Rentas Generales.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 126º Período Legislativo, a diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil once. Proyecto presentado por los diputados **JORGE DANIEL BASSO** y **SILVIA HAYDEÉ MACHICOTE**.-

L E Y Nº 9.130.-

FIRMADO:

**DRA. JUDIT MARISA DÍAZ BAZÁN – VICEPRESIDENTE 2º - CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE – SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JORGE RAUL MACHICOTE
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA